

## INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENOMICA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### I. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A efecto de dar cumplimiento al artículo 46 y 49 de la Ley de Contabilidad, el Instituto Nacional de Medicina Genómica emite las notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieren teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

➤ 1. NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

❖ ACTIVO

#### 1.1 Efectivo y Equivalentes de Efectivo

CONCEPTO	2022	2021
<b>TOTAL</b>	<b>25,663,314</b>	<b>37,712,450</b>
Bancos Recursos Fiscales	39,603	0
Bancos Recursos Propios	1,221,570	2,706,961
Bancos Recursos de Terceros	24,402,141	35,005,489

Los recursos que se muestran se destinan para el pago de diversos conceptos derivados de la nómina, adquisición de bienes y servicios, así como para el desarrollo de los proyectos de investigación financiados por terceros.

Los recursos de terceros incluyen 35 cuentas por 11,118,648.25 pesos, los cuales están en proceso de revisión en colaboración con otra entidad, que a la fecha de conclusión de la auditoría aún continúa, por lo que la información está restringida hasta que concluya dicho proceso. No omitimos señalar que la contracuenta de estos saldos se aplica en el pasivo circulante en otros pasivos por 2,380,315.91 y 8,738,332.34 en Fondos y Bienes de Terceros en Garantía

#### 1.2 Derechos a Recibir Efectivo y o Equivalentes o Servicios a Recibir

Este rubro está integrado por la cuenta de deudores diversos, gastos a comprobar y cuentas por cobrar.

## EJERCICIO 2022

CONCEPTO	90 DIAS	180 DIAS	365 DIAS	TOTAL
<b>TOTAL</b>	<b>2,014,100</b>	<b>0</b>	<b>32,778</b>	<b>2,046,878</b>
Federación Mexicana de Futbol Asociación A.C. (Cuentas por Cobrar)	1,045,937	0	0	1,045,937
Grupo Givaudan S.A. de C.V.(Cuentas por Cobrar)	488,496	0	0	488,496
Instituto Nacional Electoral (Cuentas por Cobrar)	313,594	0	0	313,594
Otras Cuentas por Cobrar	134,879	0	32,778	167,657
Otros	31,194	0	0	31,194

Las cuentas por cobrar se generaron por la prestación de servicios en ejercicio 2022, de las cuales en los primeros dos meses se cobraron 1,455,119 y se canceló el importe de \$488,496, no se considera realizar estimación para cuentas incobrables ya que representan el 5% del saldo y se están realizando las gestiones correspondientes para su cobro.

### 1.4 Almacenes

Este rubro se integra por los materiales de consumo, los cuales son descargados del rubro de almacén contra la cuenta de resultados "Materiales y Servicios" al momento de ser requeridos por los usuarios, como sigue:

CONCEPTO	2022	2021
<b>TOTAL</b>	<b>1,270,318</b>	<b>1,267,550</b>
Almacén de Bienes de Consumo	1,270,318	1,267,550

Los almacenes se registran al costo de adquisición y se valúan a través del método de costos promedio y por el método de primeras entradas primeras salidas y no se considera realizar una estimación ya que son materiales sin caducidad.

#### ❖ Inversiones Financieras

Sin información que revelar.

### 1.5 Bienes Muebles

CONCEPTO	2022	2021
<b>TOTAL</b>	<b>404,066,469</b>	<b>295,812,491</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	79,148,078	67,079,673
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,378,993	1,378,993
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	311,074,477	215,808,784
Vehículos y Equipo de Transporte	2,549,192	2,549,192
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	7,735,973	6,816,093

Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	2,179,756	2,179,756
---	-----------	-----------

En el existe altas de bienes muebles por 108,253,978, por la adquisición y donación .

**1.6 Bienes Inmuebles**

CONCEPTO	2022	2021
<b>TOTAL</b>	<b>1,585,417,572</b>	<b>1,488,953,026</b>
Terreno	195,106,451	195,106,451
Edificaciones no Habitacionales	1,303,103,375	1,293,846,575
Obra en Proceso	87,207,746	0

REGISTRO CONTABLE	VALOR DE LA RELACION DE BIENES INMUEBLES	CONCILIACION
1,585,417,572	176,519,000	1,408,898,572

Es importante mencionar que en el ejercicio 2022, se realizarán las gestiones necesarias ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) para hacer el avalúo correspondiente del bien inmueble, para actualizar las cifras de estos, ya que estos muestran valores determinados de ejercicios anteriores.

**1.7 Intangibles**

CONCEPTO	2022	2021
<b>TOTAL</b>	<b>156,728</b>	<b>156,728</b>
Licencias	156,728	156,728

**1.8 Depreciación y Amortización**

CONCEPTO	2022	2021
<b>TOTAL</b>	<b>776,458,083</b>	<b>701,454,525</b>
Depreciación Acumulada	776,435,880	701,440,158

Amortización Acumulada	22,203	14,367
------------------------	--------	--------

La depreciación de los inmuebles, mobiliario y equipo así como la amortización de los activos intangibles, se calcula por el método de línea recta aplicando las tasas señaladas con anterioridad conforme a la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Tipo de Bienes	Porcentajes %
Edificios, Construcciones e Instalaciones	5.0
Mobiliario y Equipo de Administración	10.0
Mobiliario y Equipo de Cómputo y Tecnología	30.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	10.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	10.0
Vehículos y Equipo de Transporte	25.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10.0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	10.0
Activos Intangibles	5.0

La depreciación del ejercicio 2022 fue de 74,995,722 y la amortización fue de 7,836. La depreciación y amortización del ejercicio 2021 de 73,770,969

- ❖ Estimaciones y deterioros

Sin información a revelar

- ❖ Otros Activos

Sin información a revelar

- ❖ PASIVO

**1.9 Cuentas y provisiones por pagar a corto plazo**

CONCEPTO	90 DIAS	180 DIAS	365 DIAS	TOTAL 2022
<b>TOTAL</b>	<b>9,589,067</b>	<b>3,318,588</b>	<b>30,895,151</b>	<b>43,802,806</b>
Proveedores	286,878	33,266	74,593	394,737
Retenciones por Pagar	479,288	0	0	479,288
Fondos de Terceros	131,972	2,692,340	19,964,173	22,788,485
Provisión a Corto Plazo	0	0	10,856,385	10,856,385
Otros Pasivos	8,690,929	592,982	0	9,283,911

CONCEPTO	90 DIAS	180 DIAS	365 DIAS	TOTAL 2021
<b>TOTAL</b>	<b>23,138,392</b>	<b>119,364</b>	<b>40,182,395</b>	<b>63,440,151</b>
Proveedores	171,205	119,364	6,583	297,152
Retenciones por Pagar	1,288,378			1,288,378
Fondos de Terceros	5,412,820		40,170,698	45,583,518
Otros Pasivos	16,265,989		5,114	16,271,103

Los pasivos corresponden a recursos de terceros y estos tiene diferentes etapas para su realización, de las retenciones y proveedores se realizan los pagos en el siguiente ejercicio.

Otros Pasivos es el reconocimiento de obligaciones por recursos de terceros y por donativos pendientes de formalizar.

Las provienes a corto plazo se derivan del reconocimiento de los juicios con probabilidad de fallo desfavorable para la entidad.

➤ 2.-NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

❖ 2.1 INGRESOS DE GESTION

CONCEPTO	2022	2021
<b>TOTAL</b>	<b>259,847,521</b>	<b>290,848,510</b>
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	23,234,509	41,288,757
Transferencias, Asignaciones y Otras Ayudas	236,510,622	249,559,406
Otros Ingresos	102,390	347

Los Ingresos por Ventas de Bienes y servicio son por servicios genómicos, cursos, congresos.

Otros Ingresos corresponde a la fluctuación cambiaria de los servicios prestados en moneda extranjera.

**2.2 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

CONCEPTO	2022	2021
<b>TOTAL</b>	<b>265,082,002</b>	<b>316,889,627</b>
Servicios Personales	140,808,795	131,023,720
Materiales y Suministros	61,715,796	85,695,386

Servicios Generales	62,524,615	100,146,035
Otros Gastos	32,796	24,486

Otros Gastos corresponde a la fluctuación cambiaria de la adquisición de bienes en moneda extranjera.

CONCEPTO	2022	2021
<b>TOTAL</b>	<b>75,003,558</b>	<b>73,770,969</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortización	75,003,558	73,770,969

El punto anterior solo está integrado por depreciación y amortización respectivas

➤ 3.-NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

**3.1 PATRIMONIO**

MODIFICACION AL PATRIMONIO CONTRIBUIDO	2022	2021
<b>TOTAL</b>	<b>198,227,443</b>	<b>1,964,216</b>
Donaciones	20,145,107	1,964,216
Actualización a la Hacienda Pública	178,082,336	0

MODIFICACION AL PATRIMONIO GENERADO	2022	2021
<b>TOTAL</b>	<b>-74,828,085</b>	<b>-99,800,092</b>
Resultado del ejercicio(ahorro/Desahorro)	-80,238,039	-99,812,086
Resultado de Ejercicios Anteriores	5,409,954	11,994

La modificación de ejercicios anteriores corresponde a la actualización de los pasivos laborables reconocidos en el ejercicio 2021

➤ 4.-NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

**4.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

CONCEPTO	2022	2021
<b>TOTAL</b>	<b>25,663,314</b>	<b>37,712,450</b>
Efectivo en Bancos- Tesorería	1,261,173	2,706,961
Depósito de Fondos de Terceros y Otros	24,402,141	35,005,489

CONCEPTO	2022	2021
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan el efectivo</b>	<b>75,003,558</b>	<b>73,770,969</b>
Depreciación y Amortización	75,003,558	73,770,969

CONCEPTO	2022	2021
Ahorro/Desahorro del Ejercicio	-80,238,039	-99,812,086
Movimientos de Partidas (o Rubros) que No Afectan al Efectivo		
Depreciación	74,995,722	73,763,133
Amortización	7,836	7,836
Incrementos en las Provisiones	0	0
Incremento en Inversiones producido por Revaluación	0	0
Ganancia/Pérdida en Venta de Propiedad, Planta y Equipo	0	0
Incremento en Cuentas por Cobrar	0	
Partidas Extraordinarias	0	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	- 5,234,481	- 26,041,117

El Incremento en Activo Fijo por el ejercicio 2022 de 108,253,978, derivado por la donación de Recursos de Terceros y la adquisición de equipo.

## II.-CONCILIACION CONTABLE – PRESUPUESTAL

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre 2022 (Cifras en pesos)		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>441,135,791</b>
<b>2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios</b>		<b>967,263</b>
Ingresos Financieros	0	
Incremento por Variación de Inventarios	0	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	
Disminución del Exceso de Provisiones	0	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	967,263	
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables</b>		<b>182,255,533</b>
Aprovechamientos Patrimoniales	178,082,337	
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	4,173,196	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>259,847,521</b>

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA Conciliación de Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre 2022 (Cifras en pesos)		
<b>1. Total de Egresos (Presupuestarios)</b>		<b>442,702,218</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>178,463,417</b>
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	

Materiales y Suministros	0	
Mobiliario y Equipo de Administración	0	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	81,617,791	
Vehículos y Equipo de Transporte	0	
Equipo de Defensa y Seguridad	0	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	
Activos Biológicos	0	
Bienes Inmuebles	0	
Activos Intangibles	0	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	
Obra Pública en Bienes Propios	96,464,546	
Acciones y Participaciones de Capital	0	
Compra de Títulos y Valores	0	
Concesión de Préstamos	0	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	
Amortización de la Deuda Pública	0	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	381.080	
<b>3. Más Gastos Contables no Presupuestales</b>		<b>75,846,759</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	75,003,557	
Provisiones	277,732	
Disminución de Inventarios	198,446	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	
Otros Gastos	367,024	
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>340,085,560</b>

- Derivado de la conciliación contable presupuestal se determinan partidas en conciliación.
- ❖ Ingresos contables no presupuestales: Integrados por cuentas por cobrar de 807,730 del ejercicio 2021 cobradas en 2022 y reintegros de 57,143, así como la variación en tipo de cambio por 102,390.
- ❖ Ingresos presupuestales no contables: Integrados por las cuentas por cobrar del ejercicio 2021 por 4,155,646 y reintegros por 17,550 correspondiente a aguinaldos de 2021
- ❖ Egresos contables no presupuestales: Integrados por la depreciación por un monto de 75,003,558, así como 277,731 por la provisión de cuentas por pagar, la disminución en inventarios por 198,446, otros gastos de 334,227 por donaciones de bienes de consumo y la variación cambiaria de 32,797.
- ❖ Egresos presupuestales no contables: Integrado por pago de pasivos de 2021 por 182,515, inversión en obra pública y equipamiento por 178,082,337.

### III.-NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Los pasivos contingentes al cierre del 31 de diciembre de 2022 son de \$131,168,202

- Juicios con pronóstico condenatorio \$79,016,912
- Juicios con pronóstico absolutorio \$52,151,290

Concepto	2022	2021
Presupuesto de Ingresos Aprobado	450,883,506	234,757,112
Presupuesto de Ingresos por Ejecutar	0	0
Modificaciones al Presupuesto de Ingresos Aprobado	0	0
Total Presupuesto de Ingresos Modificado	474,553,537	289,664,863
Presupuesto de Ingresos Devengado	0	0
Presupuesto de Ingresos Recaudado	441,135,791	287,044,554

Concepto	2022	2021
Presupuesto de Egresos Aprobado	450,883,506	234,757,112

Presupuesto de Egresos por Ejercer	0	-0
Presupuesto de Egresos Modificado	0	0
Total Presupuesto de Egresos Modificado	450,883,506	305,198,808
Presupuesto de Egresos Comprometido	0	0
Presupuesto de Egresos Devengado	442,702,218	299,972,890
Presupuesto de Egresos Ejercido	442,503,653	299,972,890
Presupuesto de Egresos Pagado	442,503,653	299,972,890
Total Presupuesto de Egresos Ejercido	442,503,653	299,972,890

#### **IV.-NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA**

##### 1. Introducción

El Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN), perteneciente a la Secretaría de Salud, fue creado para contribuir al cuidado de la salud de los mexicanos desarrollando investigación científica de excelencia y formando recursos humanos de alto nivel, que conduzcan a la aplicación médica del conocimiento genómico.

##### 2. Panorama Económico y Financiero

En el ejercicio el Instituto se desarrolló bajo un panorama económico limitado ya que se tuvo una disminución del presupuesto original y la diferencia en el tipo de cambio de la moneda afectó de igual manera al presupuesto.

##### 3. Autorización e Historia

El Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN), se creó como un Organismo Descentralizado mediante decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de julio del 2004, que reforma a la Ley de los Institutos Nacionales de Salud. El Instituto forma parte del Subsector de dichos institutos, pertenecientes a la Secretaría de Salud, con fundamento en la fracción V bis del Artículo 5 y Artículo 7 bis del Capítulo I, Título Segundo de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

### 4. Organización y Objeto Social

El objeto del INMEGEN, es contribuir al cuidado de la salud de los mexicanos desarrollando investigación científica de excelencia y formando recursos humanos de alto nivel, que conduzcan a la aplicación médica del conocimiento genómico a través de una cultura innovadora, tecnología de vanguardia y de alianzas estratégicas, con apego a los principios éticos universales.

- ❖ Dentro de sus objetivos están los siguientes:
  - ❖ Posicionar al Instituto, como un motor de desarrollo de la medicina genómica en México.
  - ❖ Operar el Instituto como un sistema organizacional novedoso, dinámico y eficiente, con desarrollo pleno de sus ventajas competitivas, fincado esto en principios sólidos de calidad y excelencia, bajo un compromiso y responsabilidad social.
  - ❖ Potencializar una medicina genómica que contribuya a una práctica médica más individualizada, más predictiva y preventiva.
  - ❖ Impulsar el desarrollo científico y tecnológico, relacionado con la medicina genómica en México.
  - ❖ Desarrollar nuevas oportunidades de tratamiento como la farmacogenómica.
  - ❖ Provocar ahorros significativos en la atención a la salud, mediante la aplicación de resultados de las investigaciones científicas del Instituto.
  - ❖ Impulsar la producción de nuevos bienes y servicios relacionados con el cuidado de la salud de la población mexicana.
  - ❖ Ofrecer las bases para una práctica médica basada en la estructura Genómica de las poblaciones mexicanas y sus necesidades epidemiológicas, etc.
  
- ❖ Principales Actividades
  - ❖ Las actividades sustantivas del Instituto Nacional de Medicina Genómica se vinculan para dar cumplimiento al objetivo general del PND de “Llevar a México a su máximo potencial”, contribuyendo en el ámbito de sus atribuciones, en el logro de las metas nacionales de un “México Incluyente” a través de la generación productos y servicios de base genómica para favorecer una medicina más preventiva, participativa y personalizada. Además, se continuará realizando investigación genómica relacionada con las principales enfermedades de nuestra sociedad, en la generación y transferencia del conocimiento y en la formación y de recursos humanos altamente especializados para contribuir a un “México con Educación de Calidad”. Asimismo, promover el ejercicio eficiente de los recursos institucionales presupuestarios disponibles que permita con ello contribuir a un “México Próspero”.
  
- ❖ Ejercicio Fiscal 2022
  - Del 1º. De enero al 31 de diciembre del 2022
  - Marco Jurídico
    - ❖ Constitución:
    - ❖ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



❖ Leyes:

- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. DOF 04-01-2000 y sus reformas.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. DOF 29-05-2009 y sus reformas.
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018. DOF 17-11-2017.
- Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. DOF 23-05-1996 y sus reformas.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. DOF 04-01-2000 y sus reformas.
- Ley de Planeación. DOF 05-01-1983 y sus reformas.
- Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles. DOF 31-12-1975 y sus reformas.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado. DOF 29-12-1978 y sus reformas.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta. DOF 01-01-2002 y sus reformas.
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. DOF 31-03-2007 y sus reformas.
- Ley Federal de Archivos. DOF 23-01-2012.
- Ley Federal de Derechos. DOF 31-12-1981 y sus reformas.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales. DOF 14-05-1986 y sus reformas.
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional. DOF 28-12-1963 y sus reformas.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. DOF 30-03-2006 y sus reformas.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo. DOF 04-08-1994 y sus reformas.
- Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado. DOF 31-12-2004 y sus reformas.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. DOF 13-03-2002 y sus reformas.
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. DOF 31-12-1982 y sus reformas.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. DOF 11-06-2002 y sus reformas.
- Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público. DOF 19-12-2002 y sus reformas.
- Ley General de Bienes Nacionales. DOF 20-05-2004 y sus reformas.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental. DOF 31-12-2008.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. DOF 29-12-1976 y sus reformas.
- Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos. DOF 5 de noviembre de 2018.

- Ley Federal de Austeridad Republicana
- Ley General de Archivo
  
- ❖ Códigos
  - Código Fiscal de la Ciudad de México.
  - Código Fiscal de la Federación
  - .
- ❖ Reglamentos:
  - Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. DOF 20-08-2001 y sus reformas.
  - Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. DOF 26-01-1990 y sus reformas.
  - Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. DOF 28-06-2006 y sus reformas.
  - Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental DOF 11-06-2003.
  - Reglamento de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Servicio Público. DOF 17-06-2003 y sus reformas.
  - Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. DOF 14-11-2008 y sus reformas.
  - Reglamento del Código Fiscal del Distrito Federal, Gaceta Oficial del Distrito Federal del 30 de diciembre de 2012.

El Instituto por su estructura jurídica y actividad que desarrolla, está sujeta básicamente al régimen fiscal siguiente:

El Instituto se ubica en el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta “ Personas Morales con Fines no Lucrativos” y sólo tiene la obligación de retener y enterar los impuestos en los términos de las propias leyes respectivas como son: el ISR Retenido por Salarios, 10% de retención del Impuesto sobre la Renta, sobre Honorarios y Arrendamientos, dos terceras partes y la retención del 6% del Impuesto al Valor Agregado; así como, cubrir las cuotas al SAR, ISSSTE Y FOVISSSTE y está sujeto a las demás obligaciones que les son aplicables y que se enuncian en los artículos del 79 al 89, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Obligaciones Fiscales Federales y Estatales y/o Locales

Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto sobre la Renta por sueldos y salarios, retenciones por servicios profesionales.

- Ley del Impuesto sobre la Renta

- Artículo 89 fracción V último párrafo
- Código Fiscal del D.F.

Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta.

- Ley del Impuesto sobre la Renta
- Artículos 86 párrafo IV

NORMATIVIDAD CONTABLE PRESUPUESTAL

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Ley General de Contabilidad Gubernamental

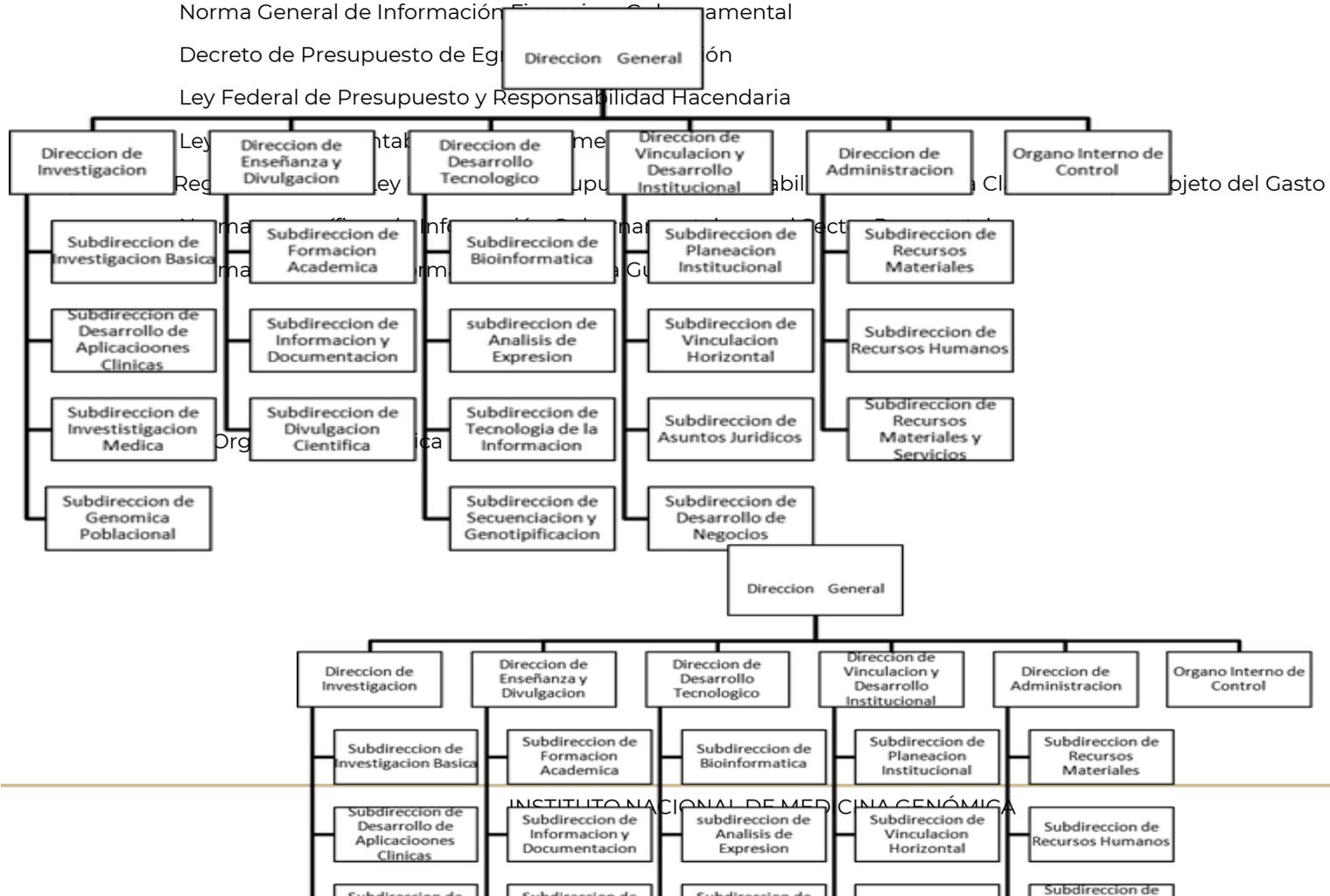
Contable Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Clasificador por Objeto del Gasto

Normas específicas de Información Gubernamental para el Sector Paraestatal

Norma General de Información Gubernamental

Decreto de Presupuesto de Egresos

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria



### ➤ NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

- ❖ La Ley General de Contabilidad Gubernamental (LCCG), publicada el 31 de diciembre de 2008, tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr una adecuada armonización del registro contable y presupuestal de los entes públicos, a partir de cifras acumulativas y con base en lo devengado, por lo que se creó el Consejo de Armonización Contable (CONAC), cuya función es emitir las normas contables gubernamentales que deberán aplicar los entes públicos.
- ❖ El CONAC ha emitido diversas normas contables gubernamentales, que se han aplicado en los entes públicos en forma gradual desde su publicación y son de aplicación obligatoria a partir del ejercicio 2014, ya que la implementación ha requerido adecuar los sistemas informáticos y administrativos de las áreas de contabilidad y de operación que son fuente primaria de la información contable.
- ❖ Las normas contables gubernamentales emitidas por el CONAC establecidas son; Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), Normas de Información Financiera Gubernamental (NIFG), Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGGSP) y Normas de Información Financiera Gubernamental Específica para el Sector Paraestatal (NIFGESP), algunas de las cuales no coinciden con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Información Financiera (CINIF), ni con las Normas Gubernamentales que se venían aplicando.
- ❖ Por lo antes expuesto, los estados financieros al 30 de septiembre de 2022 se estructuraron bajo estas nuevas normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos del ente público y características de sus notas publicadas el 1º de diciembre de 2009, buscando que fueran comparables entre sí.

#### 5. Políticas de Contabilidad Significativas

- Las principales políticas contables de la institución, en la preparación de sus estados financieros, se resumen a continuación:

#### 6. Bases de preparación de estados financieros

❖ Los estados financieros que se acompañan se han preparado de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como disposiciones generales que emita dicha dependencia y, supletoriamente podrá aplicar las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información (CINIF), previa autorización de la SHCP.

❖ Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

La economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada en los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera (desconexión de la contabilidad inflacionaria) de conformidad con los lineamientos de la NEIFGSP 007 “Norma de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación” Apartado D. Consecuentemente, las cifras al 30 de septiembre de 2022 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

- El Instituto no tiene registros de operaciones en moneda extranjera, salvo la adquisición de mercancías en dólares por política del proveedor.

8. Reporte analítico del Activo.

- La depreciación de los inmuebles, mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta aplicando las tasas señaladas con anterioridad conforme a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, utilizando para ello las tasas establecidas.
- Inmuebles, mobiliario y equipo.
- Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición, donación o de construcción, de acuerdo con lo señalado en la NEIFGSP 015 “Norma para el Registro Contable del Activo Fijo”.

Tipo de Bienes	Porcentajes %	Años de Vida Útil
Edificios, Construcciones e Instalaciones	5.0	20
Mobiliario y Equipo de Administración	10.0	10
Mobiliario y Equipo de Cómputo y Tecnología	30.0	3.3
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	10.0	10
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	10.0	10

Vehículos y Equipo de Transporte	25.0	4
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10.0	10
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	10.0	10
Activos Intangibles	5.0	20

### 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

En 2022 y 2021 no se recibieron recursos por parte de fideicomiso.

### 10. Reporte de la Recaudación.

Se recaudaron Ingresos por la venta de servicios 23,234,509 pesos M.N., para el ejercicio 2022 se tenía un presupuesto de 60,000,000 pesos M.N. de ingresos Propios. Para el periodo 2023 se proyecta menores ingresos derivados del decremento en pruebas de COVID

### 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

La Deuda se integra por impuestos pendientes de enterar al cierre del ejercicio y por recursos de terceros.

### 12. Calificaciones Otorgadas.

Sin Información que revelar.

### 13. Proceso de Mejora.

El informe de cumplimiento de metas institucionales se presenta ante el comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del INMEGEN. Respecto a la alineación al Plan Nacional de Desarrollo, las actividades sustantivas del Instituto Nacional de Medicina Genómica se vinculan con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 para cumplir con el objetivo general de "Llevar a México a su máximo potencial" contribuyendo en el ámbito de sus atribuciones al logro de las metas nacionales de un "México Incluyente" a través de la generación de productos y servicios de base genómica que favorezca una medicina más preventiva, participativa y personalizada.

### Políticas de Control Interno

El Instituto tiene una Comisión de Control y de Desempeño Institucional (COCODI), se reúne trimestralmente para dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos y metas, que, utilizando de forma integral y ordenada, el control interno como un medio, da seguimiento al desarrollo Institucional.

14. INFORMACION POR SEGMENTOS.

Sin información que revelar.

15. Eventos Posteriores al Cierre.

No tenemos eventos que afecten los estados financieros del ejercicio.

16. Partes Relacionadas.

Se informa que no existen partes relacionadas para la toma de decisiones.

18. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Instituto Nacional de Medicina Genómica”

---

Autorizó: Lcda. Adriana Margarita Hernández Marquina  
Barrios

Directora de Administración

---

Elaboró: Lcdo. Francisco Jesús Hernández

Subdirector de Recursos Financieros